ACTA 6/13 DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES DE 20 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Málaga, siendo las 12:15 horas del día 20 de junio de 2013, constituidos en la Sala de reuniones, módulo 3, antigua tabacalera, planta baja sita en C/ Concejal Muñoz Cerván, para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, presidida por D. Francisco Javier Pomares Fuertes, y actuando como Secretaria Dª Mª Ángeles Macías Aguado, debidamente notificada en tiempo y forma a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 20 de mayo de 2013.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, relativa a la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, para el establecimiento de un protocolo de seguimiento a las propuestas realizadas en los órganos de participación.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, para la apertura de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional Serranía de Churriana.

III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 05.- Pregunta que formula la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, en relación a la moción relativa a la puesta en marcha de acciones divulgativas para la prevención de embarazos no deseados entre las adolescentes aprobada por unanimidad por esta Comisión en junio de 2012.

PUNTO Nº 06.- Pregunta que formula la Concejala del Grupo de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, sobre las distintas ayudas económicas ofrecidas por el Área de Derechos Sociales.

PUNTO Nº 07.- Solicitud de comparecencia que formula la concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, a D. Francisco Pomares Fuertes, para informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo Participación Ciudadana sobre instalaciones construidas por colectivos en suelos cedidos por el Ayuntamiento.

PUNTO Nº 08.- Solicitud de comparecencia que formula la concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Antonia Morillas González, a D. Francisco Pomares Fuertes, para que informe sobre la ejecución del Plan de Intervención Psicosocial y Sanitario en Prostitución 2011-2015.

PUNTO Nº 09.- Información de las Delegaciones de Áreas de Gobierno.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

Iniciado el Acto por el Sr. Presidente, queda abierta la sesión en primera convocatoria constatada la presencia de los siguientes miembros:

D. Francisco Javier Pomares Fuertes
Dª. Mar Torres Casado de Amezua
Dª. Carmen Casero Navarro
D Julio Andrade Ruiz
Dª. Lorena Doña Morales
Dª. Antonia Morillas González

No asiste a la sesión

D. Francisco Daniel Moreno Parrado

Asisten también a la sesión:

Dª Alicia Martín Fernández, Gerenta de la Empresa Municipal Más Cerca.
Dª Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales y Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
Dª. Purificación Pineda Vargas, Directora General de Igualdad.
D. Juan Andrés Teno Gutiérrez, técnico del área de Comunicación y Prensa.
Dª. Almudena Molina Martín, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
Dª. Begoña Casares Cervera, Área de Derechos Sociales.
D. Juan Campoy Vela, Federación Asociaciones de Vecinos Unidad.
D. Francisco Manuel Ramírez González, Fundación Prometeo.
D. Juan Luis Miñano, Delegado Provincial de la Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía.
D. José Antonio Ruiz Pascual, Fundación Prometeo.

Toma la palabra el Sr. Presidente y comienza la lectura del Orden del Día establecido:

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 20 de mayo de 2013.

El Sr. Presidente toma la palabra y pregunta si hay alguna objeción al acta, y no habiendo ninguna se da por aprobada.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, relativa a la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que manifiesta su malestar por la retirada y devolución de la moción sobre la reforma de las pensiones, ya que si bien es cierto que las pensiones no son competencia municipal es un tema con la suficiente importancia para ser tratado en esta Comisión y es un tema que preocupa a los mayores.

Sobre la moción que refiere este punto comenta que se ha tratado en otras ocasiones y su origen está en la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que prevé la creación de estas comisiones como instrumento de defensa de los vecinos ante la administración municipal. Este Ayuntamiento ha tardado mucho en crearla y después de esto no se ha sabido nada más. Su funcionamiento viene recogido en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y no se está cumpliendo, luego no se está tomando en serio la participación ciudadana. El citado Reglamento establece los canales de participación de la ciudadanía. Hay a disposición de los ciudadanos unos formularios para ejercer este derecho y pregunta adónde van éstos cuando son cumplimentados. Le da la sensación de que el equipo de gobierno no quiere que se conozcan las quejas. Han tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de que se estaba elaborando un informe para ponerse al día con estas informaciones. Existen muchos órganos, Consejos e iniciativas para facilitar la participación ciudadana que sufren una inactividad.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González que manifiesta su apoyo a esta iniciativa. Han observado que se dilata el cumplimiento de los acuerdos de esta Comisión. Debe haber una voluntad de llevar a cabo en un tiempo razonable los acuerdos que se toman, más aún cuando es un tema que obliga la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local. Le parece que la Comisión se constituyó como mero formalismo y sin ninguna intención de que sirva para canalizar quejas y sugerencias de los vecinos ni de resolverlas, como viene pasando con la gran cantidad de órganos que existen. Se ha podido debatir sobre la participación, que es un modelo de gestión que se puede tomar en serio o no. Es importante dar cumplimiento a los acuerdos que se adoptan y que se de la debida respuesta a esas sugerencias y reclamaciones.

El Sr. Presidente toma la palabra y explica que aceptarían la moción con una enmienda sobre el texto donde dice "dar inmediato cumplimiento". Esta comisión está constituida y la siguiente sesión está convocada para el mes de julio. Se presentará a los miembros de dicha comisión un informe de quejas y sugerencias. Propone dejar un único acuerdo

para convocar de inmediato la comisión y dar cuenta de los resultados. Todas las quejas y sugerencias se contestan por lo que el sistema funciona.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales que acepta la enmienda. No está de acuerdo con que la comisión funcione por el hecho de que se da respuesta a los ciudadanos, sino que funciona a medio gas, ya que la parte de informar al Pleno no se cumple. Hay mucha gente descontenta y no se conocen los datos. Espera que se de utilidad a la comisión.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que comenta que se elimina el segundo acuerdo que es el que solicita depurar responsabilidades. Creerse que el sistema funciona cuando la comisión lleva catorce meses sin reunirse y que se está contestando a los ciudadanos es un acto de fe porque no tienen datos con los que comprobar esto. Los grupos de la oposición tienen derecho a transparencia. Le gustaría que hubiera más autocrítica.

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 6/13, de 20 de junio de 2013

Punto nº 2 del orden del día: Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, relativa a la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa a la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.

El acta de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales de 17 de octubre de 2011 recoge literalmente:

"DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 2/11, de 17 de octubre de 2011

Punto nº 5 del orden del día: Moción que presenta Dª. Mª Francisca Montiel Torres, concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa a la convocatoria de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta Dª. Mª Francisca Montiel Torres, concejala del Grupo Municipal Socialista.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta Dª. Mª Francisca Montiel Torres, concejala del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa a la convocatoria de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.
La Ley 57/2003 de Modernización de los Gobiernos Locales, en su artículo 132 establece la creación de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, configurándola como un instrumento de defensa de los vecinos. Igualmente, nuestro ROP en sus artículos 169 y 170 regula la creación, composición y funciones, dejando para el Reglamento de Participación Ciudadana todo lo relativo al funcionamiento de la mencionada comisión.
Durante la pasada legislatura, y al estar el equipo de gobierno municipal incumpliendo los plazos establecidos en la citada norma para la constitución y convocatoria de esta Comisión Especial, el Grupo Municipal Socialista propuso en diversas iniciativas que se procediera a su puesta en marcha y a su primera convocatoria.

Así, el pleno ordinario de abril de 2009, aprobó por unanimidad la moción por la que se adoptaban los siguientes acuerdos:

"1º La presidencia de la Comisión convocará a la misma una vez que se aprueben las normas de funcionamiento, que será dentro del año 2009", normas de funcionamiento referidas al desarrollo de las aplicaciones informáticas que darían soporte a esta comisión.

"2º En esa primera reunión se podrá dar cuenta de los informes de 2007 y 2008 del sistema de Quejas y Sugerencias del Plan de Calidad, iniciándose así el periodo de sesiones, elevándose informe final al Pleno en el mes de enero sobre el ejercicio anterior"

Esto aún no ha tenido lugar.

Con la nueva Corporación se ha vuelto a crear la citada Comisión y consideramos que debe iniciar su andadura a la mayor brevedad posible.

Por todo lo expuesto, esta Concejala solicita a la Comisión de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Que de forma inmediata se realicen las gestiones oportunas para que se convoque la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, creada nuevamente en el pleno de organización que celebramos en el mes de junio de este año.

2.- Que se dé cumplimiento al segundo acuerdo aprobado por unanimidad en el pleno ordinario de abril de 2009, elevándose los informes sobre las Quejas y Sugerencias recibidas en 2007 y 2008 en el ámbito del Plan de Calidad, añadiendo a éstos los informes correspondientes a los años siguientes, es decir, 2009 y 2010.".

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad de los grupos políticos municipales, acordó dictaminar favorablemente el asunto, incluyendo enmienda en el primer acuerdo, que queda redactado de la siguiente forma:

"Que antes de final de año se realicen las gestiones oportunas para que se convoque la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, creada nuevamente en el pleno de organización que celebramos en el mes de junio de este año."

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada, incluyendo la enmienda mencionada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido."

Tras la aprobación de esta iniciativa en 2011 por unanimidad tan sólo se ha reunido la Comisión para ser constituida.

Anteriormente, el acta del Pleno de abril de 2009 recoge en el punto número 51 la moción de los concejales del Grupo Municipal Socialista relativa a la convocatoria de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones

"El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación del presente punto, dio su aprobación a la Moción cuyo texto ha sido transcrito con la enmienda formulada y, consecuentemente, adoptó los siguientes acuerdos:

1°.- La Presidencia de la Comisión convocará a la misma una vez se aprueben las normas de funcionamiento, que será dentro del año 2009.

2°.- En esa primera reunión se podrá dar cuenta de los informes de 2007 y 2008 del sistema de Quejas y Sugerencias del Plan de Calidad, no de las Sugerencias y

Reclamaciones dirigidas a la Comisión, puesto que ésta no ha entrado en vigor. Se iniciará así el período de sesiones, elevándose informe final al Plano en el mes de enero sobre el ejercicio anterior."

Es por esto por lo que el Grupo Municipal Socialista propone la adopción de los siguientes

Acuerdos

Primero.- Dar inmediato cumplimiento a los acuerdos plenarios de 2009 y 2011 procediendo a poner en funcionamiento la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones tal y como recoge el Reglamento (Art. 24.1) y dar cuenta de los informes del sistema de Quejas y Sugerencias del Plan de Calidad desde 2007, así como los informes existentes desde esta fecha a día de hoy.

Segundo.- Instar al equipo de gobierno a depurar las responsabilidades relativas al escandaloso retraso en dar cumplimiento a estos acuerdos plenarios."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto, aprobando el acuerdo primero por unanimidad de los miembros presentes con una enmienda al texto, quedando del siguiente tenor literal:

Primero.- Convocar de inmediato la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones y dar cuenta de los informes del sistema de Quejas y Sugerencias del Plan de Calidad desde 2007, así como los informes existentes desde esta fecha a día de hoy.

Queda rechazado el acuerdo segundo con los votos en contra del Grupo Municipal Popular y los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida..

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada, incluyendo las enmiendas mencionadas.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, para el establecimiento de un protocolo de seguimiento a las propuestas realizadas en los órganos de participación.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González que comenta que si los portavoces de los Grupos Políticos hacen valoraciones el Sr. Presidente debería contestar a éstas. Esta iniciativa también está relacionada con el funcionamiento de los órganos de participación. Hay un problema de método en los Consejos Sectoriales y los Consejos Territoriales de las Juntas de Distrito y todos están de acuerdo pero no se proponen medidas que hagan avanzar estas cuestiones. La dinámica de trabajo de los consejos se repite, existiendo grupos de trabajo que se reúnen y elaboran propuestas que no reciben respuesta, lo que vacía de contenido estos órganos y genera frustración en la gente que participa. Da lectura al acuerdo y comenta que si existe algún borrador de protocolo se les muestre.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales que manifiesta que van a apoyar la iniciativa. Esto es un ejemplo de lo que se ha hablado tantas veces sobre que los mecanismos de participación no funcionan. Esta moción hace referencia al último Consejo de la Mujer, pero en la anterior convocatoria se recibió la misma queja. Se les dijo a estas personas que se habían recibido 44 propuestas y a todas menos a una se les estaba dando curso, pero las personas proponentes no tenían conocimiento.

El Sr. Presidente toma la palabra, que agradece los consejos y propone una enmienda para dejar un sólo acuerdo.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sarabia García, que propone que en el orden del día de estos órganos a partir de la fecha se incluya por defecto un punto que haga referencia a dar cuentas de los acuerdos tomados en anteriores sesiones.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que acepta la enmienda.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que también acepta la enmienda.

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 6/13, de 20 de junio de 2013

Punto nº 3 del orden del día: Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, para el establecimiento de un protocolo de seguimiento a las propuestas realizadas en los órganos de participación.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta la concejala del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, Mª Antonia Morillas González, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, para el establecimiento de un protocolo de seguimiento a las propuestas realizadas en los órganos de participación.

En el último Pleno del Consejo Sectorial de la Mujer, celebrado el pasado 12 de Junio en el Salón de Plenos del Ayuntamiento se puso de manifiesto un hecho que supone un critica constante de todo el tejido asociativo de la ciudad a la política de participación que realiza el equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Málaga: las propuestas realizadas por las asociaciones y colectivos en los numerosos órganos de participación creados son apuntadas y olvidadas por el equipo de gobierno, sin que existan fórmulas concretas para seguir el camino que sigue esa propuesta tras ser apuntado por el concejal de turno.

En el Consejo Sectorial de la Mujer del pasado 12 junio se analizaron las propuestas provenientes de las distintas mesas de trabajo creadas en su seno (salud y deporte; medios de comunicación y nuevas tecnologías; prevención e intervención de la violencia contra las mujeres; empoderamiento y visibilización y cultura y medio ambiente). El trabajo realizado por las asociaciones de mujeres en estas mesas se concretó en multitud de propuestas para realizar desde el Ayuntamiento viables y argumentadas como por ejemplo: Campañas para la promoción de hábitos saludables en para la salud de la mujer en medios municipales; escuelas de formación en redes e internet dirigida a las asociaciones de mujeres; bonos de transporte para mujeres víctimas de maltrato; jornadas de intercambio de experiencias de empoderamiento; reservar un especio en la feria de libro destinado a promocionar a la mujer como autora literaria, etc.

Todas estas propuestas fueron apuntadas, pero la queja del tejido asociativo empezó porque gran parte de ellas no eran novedades, sino propuestas que ya habían sido realizadas en multitud de ocasiones en los diferentes órganos de participación. Estas propuestas ya habían sido apuntadas y olvidadas una y otra vez sin más explicaciones.

Este vaciamiento de funciones reales de los órganos de participación municipales es una queja constante del tejido asociativo, que contempla con sorpresa como es convocado una y otra vez a diferentes órganos de participación (Consejos Sectoriales, Juntas de Distrito, consejo social, todos ellos con sus consiguientes mesas y submesas...) para que realicen propuestas de las que luego no saben nada, hasta que les llega la siguiente convocatoria en la que parece que siempre se empieza de cero.

El vaciamiento progresivo de estos órganos de participación, unida a la supresión de los presupuestos participativos, único espacio donde se deba un poder real de decisión a los ciudadanos, hace que se extienda la idea de que el único objetivo del equipo de gobierno sea "el dar la sensación" de que existe participación.

Al Grupo Municipal de Izquierda Unida nos preocupa enormemente esta deriva del equipo de gobierno ya que estamos convencidos de que la profundización democrática

sólo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por la democracia participativa tendente a conseguir un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social, cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público, únicas dos vías posibles para prevenir la corrupción y la consecuente degradación de la imagen de La Política.

Por los motivos expuestos, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

UNICO.- Instar al equipo de gobierno local a que en las reuniones de las comisiones transversales, así como en el resto de órganos de participación se siga un protocolo que garantice que se expliquen los pasos dados en las propuestas realizadas anteriormente en los mismos; se emitan, en el caso de que sea necesario, informes de viabilidad técnica y se den plazos para su ejecución."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes incluyendo una enmienda al texto del acuerdo único, quedando del siguiente tenor literal:

"Instar al Equipo de Gobierno Local a que en las reuniones de las Comisiones Transversales y Consejos Sectoriales, así como en el resto de órganos de participación, se expliquen los pasos dados en las propuestas realizadas anteriormente en los mismos".

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada, incluyendo las enmiendas mencionadas.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, para la apertura de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional Serranía de Churriana.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que explica la moción. Hay pocos centros de estas características en la ciudad y está vacío desde su construcción. El centro está equipado pero no tiene recursos para abrir y funcionar y los usuarios están usando otro espacio mucho más pequeño. Hace falta financiación para mantenimiento y gastos de personal, siendo necesario concertar las plazas. Da lectura a los acuerdos y cree que es un compromiso perfectamente asumible.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que apoya la iniciativa. Es un ejemplo de que las administraciones pueden llegar a un acuerdo y no le parece de recibo que el centro esté cerrado. Espera que se apruebe la moción.

El Sr. Presidente toma la palabra y agradece el apoyo sobre este caso por el que llevan años luchando y es triste que después del esfuerzo para la construcción del centro la Junta de Andalucía no concierte esas plazas. El Ayuntamiento cedió el terreno y mientras tanto les tienen cedido el espacio que ocupan temporalmente en la actualidad sin coste alguno. Votaría en contra del primer acuerdo, a favor del segundo y votarían que sí al tercero con una enmienda, eliminando al equipo de gobierno local de éste. Si la Junta de Andalucía no puede permitirse el concierto podrían darles una subvención.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que comenta que se puede ver cómo a su grupo le honra exigir a la Junta de Andalucía pero que haga lo propio al Gobierno Central, que es quien ha recortado la financiación a la Ley de Dependencia de un 49% al 18%. La gente sabe quién está recortando en materia de dependencia. El Ayuntamiento está facilitando que se realicen los talleres y lo lógico es que se comprometa a dar una subvención para contribuir a que se mantenga abierto, así como exigírselo a la Junta de Andalucía, que otros años se la ha dado.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que no entiende que el Sr. Presidente dé esa respuesta ante una iniciativa con ánimo constructivo. Queda puesto de manifiesto su criterio y no quiere entrar en el tema de los recortes.

El Sr. Presidente toma la palabra y explica que el Ayuntamiento lleva seis años trabajando con estas familias. El centro está terminado desde principios de 2010, cuando el Partido Popular no estaba en el Gobierno Central, y se pretende entrar en eso, cuando el Gobierno Central no tiene nada que ver con esta historia, que afecta sólo a la Comunidad Autónoma. Invita a que hablen con las familias, que no quieren irse al centro sin un concierto. El Ayuntamiento ha respaldado a estas familias y es la Junta de Andalucía la que tiene que abrir el centro. Reitera su votación a los acuerdos.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que agradece el apoyo al segundo acuerdo y rechaza la enmienda al tercero.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que apoya lo dicho por el grupo proponente.

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 6/13, de 20 de junio de 2013

Punto nº 4 del orden del día: Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, para la apertura de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional Serranía de Churriana.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta la concejala del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, Mª Antonia Morillas González, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, para la apertura del Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional Serranía de Churriana.

La asociación de Padres de Disminuidos Físicos y Psíquicos Serranía de Churriana llevan años trabajando para conseguir que sus hijos tengan unas instalaciones adecuadas en el distrito para realizar terapia ocupacional. Su impagable trabajo en el barrio ha conseguido que este deseo se plasme en un magnifico centro de 850 m2 rodeado de una parcela de 5.000 m2.

La construcción de este centro es un ejemplo de colaboración entre administraciones: en el año 2006 la asociación consiguió que la gerencia de urbanismo les cediera un terreno municipal en la zona de La Espeñuela para poder instalar el centro. La Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía financió su construcción con más de un millón de euros mediante subvenciones entregadas durante los siguientes tres años.

En 2010 la construcción del centro ya estaba finalizada y listo para empezar a funcionar, sin embargo a día de hoy sigue cerrado por falta de financiación de los 300.000€ anuales que, según calcula la asociación, costaría el mantenimiento del centro. Este dinero serviría para poder contratar el personal necesario para su funcionamiento.

La imposibilidad de concertar nuevas plazas se enmarcan dentro del brutal recorte de 283.000.000 € en la financiación en los fondos para el desarrollo de la Ley de Dependencia realizados durante los últimos meses por el Gobierno Central. Los distintos recortes llevados a cabo durante estos meses se han concretado en la reducción de 28 millones de euros de inversión estatal en dependencia en Málaga, es decir, un 13%. Este recorte unido al bloqueo a la entrada de nuevos beneficiarios en ciertas categorías ha llevado a la Asociación de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales, a calificar estas reformas como una "derogación encubierta" de la Ley de Dependencia

A esta derogación encubierta de la dependencia se ha sumado el recorte del gobierno central a la financiación de los servicios sociales comunitarios en un 40%, que sumado al recorte del año anterior, significa una reducción económica cercana al 70%. Dicho recorte se añade al estrangulamiento económico a comunidades autónomas y ayuntamientos, apuntalado con la ley de estabilidad presupuestaria, que desarrolla la reforma constitucional, según la cual la prioridad presupuestaria de todas las administraciones es el pago de la deuda. Se recortan los recursos para atender las necesidades básicas de la ciudadanía, al tiempo que se inyecta dinero a la banca.

Estos brutales recortes en la financiación, ha dificultado enormemente el mantenimiento de los conciertos actuales, obligando a que la Junta de Andalucía tenga

que asumir un 70% de la financiación para el desarrollo de la ley, cuando en anualidades anteriores su aportación representaba el 51% del total.

Este marco de recortes generalizados hace permanecer vacío y en continuo deterioro al centro Serranía de Churriana, mientras los 24 disminuidos físicos y psíquicos del distrito realizan los talleres hacinados en una habitación de 40 metros cuadrados, en el centro social de Churriana.

El hecho de haber gastado más de un millón de euros de dinero público y cedido una parcela de 5.000 metros cuadrados para la construcción de un centro que permanece cerrado es inadmisible.

Por los motivos expuestos, se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al Gobierno Central a dar marcha atrás en los recortes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, asegurando una financiación suficiente para su pleno desarrollo, que incluye la ampliación de los conciertos actuales.

1º.- Instar a la Junta de Andalucía a dar prioridad a la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional Serranía de Churriana en los nuevos conciertos que se realicen cuando se recupere esta financiación.

2º.- Instar al equipo de gobierno local y a la Junta de Andalucía a que, mientras se soluciona esta situación, busquen fórmulas junto a la asociación de Padres de Disminuidos Físicos y Psíquicos Serranía de Churriana para dotar al centro de medios (luz, contratación de personal etc) que permitan un uso progresivo del centro."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto, aprobando el acuerdo segundo por unanimidad de los miembros presentes y rechazando los acuerdos primero y tercero con los votos en contra del Grupo Municipal Popular y los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 05.- Pregunta que formula la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, en relación a la moción relativa a la puesta en marcha de acciones divulgativas para la prevención de embarazos no deseados entre las adolescentes aprobada por unanimidad por esta Comisión en junio de 2012.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que lee las preguntas de la iniciativa.

El Sr. Presidente toma la palabra, que recuerda las dos mociones aprobadas del Grupo Socialista para poner en marcha acciones para la prevención de embarazos no deseados. Se han puesto en marcha cuatro medidas. Dentro del programa "Vivir en Igualdad" hay todo un tema sobre relaciones amorosas y violencia de género, donde se trabaja la prevención de embarazos no deseados junto a la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Información similar se está ofreciendo dentro de la campaña del 25 de noviembre "Marcas para toda la vida". Asimismo se ha contado con la ayuda de dos organizaciones que han puesto en marcha los programas "Ni un beso a la fuerza" y "Sapiens Sex" en los institutos. Se han difundido por 24 institutos de la ciudad, llegando a unos 2.000 jóvenes, siendo el impacto de la campaña de 5.000 jóvenes.

PUNTO Nº 06.- Pregunta que formula la Concejala del Grupo de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, sobre las distintas ayudas económicas ofrecidas por el Área de Derechos Sociales.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que explica que quieren conocer el porcentaje de ejecución de las distintas ayudas, las solicitudes recibidas por distrito y el número de solicitudes denegadas y las razones para ello.

El Sr. Presidente toma la palabra, que explica las prestaciones contempladas dentro del Reglamento de Prestaciones. Todas se prestan a proposición de los trabajadores sociales excepto las Prestaciones Económicas de Emergencia, que se prestan a solicitud del usuario. De éstas últimas se han recibido unas 100 solicitudes, de las que no se ha denegado ninguna.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que pregunta si estos datos están disponibles en la web y si son del año 2013.

El Sr. Presidente toma la palabra y explica que estos son de 2012 y sí están disponibles en la web municipal. Los datos actualizados de este año los tienen pero no los han traído porque pensó que la pregunta se refería al año anterior. El presupuesto total para el año 2012 fue de 2.141.000 euros. Le enviarán los datos por correo electrónico.

PUNTO Nº 07.- Solicitud de comparecencia que formula la concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, a D. Francisco Pomares Fuertes, para informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo Participación Ciudadana sobre instalaciones construidas por colectivos en suelos cedidos por el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que comenta que les han llegado quejas de varias asociaciones relativas a la visita por parte del personal del Área de Participación a las sedes de éstas, con intención de instaurar una normas de funcionamiento en dichas instalaciones por ser centros municipales, cuando estos centros han sido construidos por las propias asociaciones. En algunos casos han sido cambiado los letreros con el nombre de la asociación por un cartel con un nombre de centro municipal cuando no lo es.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sarabia García, que explica que la Gerencia de Urbanismo firma con esta asociaciones una concesión demanial y es quien establece las condiciones para la construcción por parte de la entidad. Hay que diferenciar los casos en los que se hace una concesión demanial y la entidad debe encargarse de los gastos, siendo el centro de su propiedad durante la concesión, y entre los casos en los que el Ayuntamiento cede un centro a una entidad para su uso, que está construido por el Ayuntamiento, en cuyo caso se autoriza el uso. Desde el año 2003 se trabaja con este tipo de centros a través de las Comisiones Gestoras, formadas por representantes de las asociaciones usuarias y un representante de participación, ya que comparten espacio varias entidades y se establecen una serie de normas. Algunos carteles se han modificado desde la aprobación del Manual de Imagen Corporativa, que establece la uniformidad de éstos, independientemente de que exista un directorio en el interior del centro. Se pueden mirar los casos concretos de los que provienen las quejas para ver cada uno por separado.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que ruega que se haga porque hay cierta alarma en varias entidades. Entiende que no hay buena coordinación con los Distritos porque algún presidente de su junta le ha dicho a estas asociaciones es un error y que se les va a poner su cartel en el centro.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sarabia García que se compromete a informar a los compañeros de los distritos para no crear una alarma innecesaria.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que pide que se le confirme que no se tiene intención de echar a ninguna asociación de su sede.

El Sr. Presidente toma la palabra y confirma que efectivamente no se tiene intención de ello.

PUNTO Nº 08.- Solicitud de comparecencia que formula la concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Antonia Morillas González, a D. Francisco Pomares Fuertes, para que informe sobre la ejecución del Plan de Intervención Psicosocial y Sanitario en Prostitución 2011-2015.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que explica que colaboró en la elaboración de dicho plan en 2010, y aunque algunos planteamientos no se comparten es un planteamiento bastante integral, tanto en el ámbito personal como en el

sanitario, social y laboral. No tienen conocimiento de cómo se está desarrollando el Plan ni de que se haya celebrado ninguna reunión de trabajo. Quiere conocer los datos de los indicadores que vienen recogidos en los apartados de evaluación cuantitativa y cualitativa del Plan y pregunta sobre la red solidaria de empleadores, la puesta en marcha del protocolo de actuación concreto para estas personas, el programa de atención integral y el servicio itinerante, la adaptación del protocolo de intervención del 112 a personas en situación de trata y prostitución, la elaboración del estudio sobre la trata y explotación sexual en Málaga, las ayudas económicas para víctimas de explotación sexual, las medidas puestas en marcha contra los establecimientos dedicados a la explotación sexual, la puesta en marcha del código ético o manual de buenas prácticas en relación a cómo abordar este tema y el cumplimiento del cuadrante de estimación presupuestaria contemplado por el plan.

El Sr. Presidente toma la palabra y explica que trae a Comisión preparada una comparecencia y que para dar respuesta a los datos concretos que ha planteado puede presentar una pregunta. No obstante recuerda que es un Plan que tiene tres líneas de acción. La parte que es competencia municipal se ha llevado a cabo en colaboración con una serie de entidades que trabajan en el sector. Se generó un fenómeno social y la ciudadanía opinó al respecto. La sensibilización la ha realizado la Asociación de Mujeres Emancipadas con financiación municipal. Están colaborando con la asociación Asproser que está realizando una investigación a nivel nacional sobre la trata de mujeres. Siguen apostando por la mejora de las condiciones de vida de las mujeres con la financiación del Centro Federico Munsini. Siguen apoyando el Programa Camina. Se siguen dando prestaciones económicas a través de Málaga Acoge y los Centros de Servicios Sociales, pero no se registran como personas provenientes de la prostitución. Colaboran con dos programas de Médicos del Mundo para la disminución de los riesgos asociados a la prostitución, así como financiando otro programa de Mujeres Adoratrices. La concienciación a la ciudadanía se realiza a través de charlas y talleres municipales y de la Asociación de Mujeres Emancipadas, la Agrupación de Jóvenes Empresarios y la Asociación de Polígonos. La salida laboral se trabaja con las asociaciones Arrabal y Mujeres Emancipadas con una dotación importante. La formación de los profesionales del Ayuntamiento ha sido impartida por Asproser. El presupuesto global invertido en estos programas en el año 2012 ha sido de 98.692 euros. El resto de datos concretos los puede facilitar cuando quiera.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que explica que ha armado la comparecencia en base a preguntas para asegurarse una información concreta. No se ha contestado a casi ninguna pregunta de las que ha formulado, que son indicadores que se deben tener trabajados. Estos planes deben ser evaluados año a año y no tienen ningún instrumento para valorar la ejecución y no sabe si las actuaciones del plan se han realizado o no. Agradecería que se les facilite a los grupos cualquier informe sobre esos datos e indicadores.

PUNTO Nº 09.- Información de las Delegaciones de Áreas de Gobierno.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sarabia García, que informa sobre los actos con motivo de la celebración del Día Internacional LGTB. Asimismo se van a celebrar Paseos Saludables por la ciudad desde el Programa Málaga Sana. El Consejo Social de Niños y Niñas será el día 25 de junio. El día 26 se inaugurará el Congreso sobre Nuevas Tecnologías para la Acción Social.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No hay asuntos que tratar en este punto.

V.- RUEGOS.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Juan Luis Miñano Morales, delegado provincial de la Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía, asociación no inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades, que aprovecha para comentar que que hace un año y medio tuvo que presentar una queja, a la que no se le ha contestado, porque necesitó sentarse estando en la puerta del Ayuntamiento y no se le permitió. Explica que hay un problema con la expedición de certificados de exclusión social por parte de los médicos sociales. Hay muchas personas que los necesitan para recibir ciertas ayudas y hay que pedir uno cada vez para cada circunstancia o necesidad, por lo que reclama que una vez calificada una persona así no tenga que estar pidiéndolo. También quiere aprovechar para comentar una iniciativa que van a presentar en Málaga de inserción llamada Excedentes Solidarios, y le gustaría tener una reunión con los Grupos Políticos para explicársela. Ignoraba la existencia del Observatorio de la Exclusión y le gustaría contar con los datos para poder ayudar mejor.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. José Antonio Ruiz Pascual, voluntario de la Fundación Prometeo, que quiere exponer su caso personal y se disculpa por los nervios. Es propietario de dos empresas arruinadas y ha sido desahuciado. Explica que necesitó un certificado de exclusión para un trabajo que le ofrecieron, lo solicitó a Servicios Sociales y no fue capaz de que le expidiesen dicho certificado, por lo que perdió el trabajo.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Francisco Manuel Rodríguez González, voluntario de la Fundación Prometeo, que cree que se hace muy buena labor con los colectivos de exclusión social pero se olvidan de los desahucios. Es uno de los afectados y está pidiendo desde noviembre una vivienda social. Se está hablando de hacer cosas pero no se está haciendo nada desde ninguna administración pública. Pregunta si se va a hacer algo para ayudar a estas familias.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que solicita que se subsanen de inmediato las trabas burocráticas para quienes solicitan un certificado de exclusión social. Han tenido acceso a documentos expedidos por otros Ayuntamientos de la provincia, en los que el trabajador social expide un certificado de este tipo al ciudadano que le sirve para solicitar un empleo, una beca, y otra serie de trámites para los que son necesarios.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 14:25horas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN **LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes Fdo.: Mª Angeles Macías Aguado